

**25363** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido para cubrir plazas del grupo «B» (Ayudantes Técnicos Sanitarios) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 6 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre), que convoca concurso-oposición en turno restringido para cubrir plazas del grupo «B» (Ayudantes Técnicos Sanitarios) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, y una vez realizada la fase del concurso-oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido para las plazas del grupo «B» (Ayudantes Técnicos Sanitarios) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas, señalados en las bases VII y VIII.19 de la convocatoria, a los siguientes opositores:

Bueso Sanmartín, Víctor.  
Marín Ferrer, Manuel.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición restringido, relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución, presentarán dentro del plazo señalado en la base XIV.41 de la Resolución del 5 de noviembre de 1974 la documentación que en la misma se exige.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo y por orden de preferencia las Universidades Laborales o Centros a los que deseen ser destinados para realizar el período de prácticas.

En el caso de no completar la documentación en el plazo señalado anteriormente, no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General de Servicios Sociales la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**25364** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el grupo «B general» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingresar en el grupo «B general» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre), procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base IV, 9 de la convocatoria.

A este tenor, esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición del grupo «B general» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, publicada en la citada Resolución, incluyendo en la misma los siguientes aspirantes:

Fernández Perales, Angel Antonio.  
García Sánchez, María Soledad A.  
Roncero López, Félix.  
Rossi Bas, Carlos Pedro.  
Sancho Domingo, Ramón Vicente.

Segundo.—Que la lista definitiva de excluidos al concurso-oposición es la siguiente:

Requena Sánchez, Francisco, por no remitir el interesado certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de cualquiera de sus títulos con los exigidos en la base II, e) de la convocatoria.

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse ante esta Dirección General el recurso previsto en el artículo 122.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**25365** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para plazas del grupo «B especial» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingresar en el grupo «B especial» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 242 de 9 de octubre), procede publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en la base IV, 9 de la convocatoria.

A este tenor, esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición del grupo «B especial» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, publicada en la citada Resolución, incluyendo en la misma los siguientes aspirantes:

Abrisqueta Aguirre, Antonio.  
Alonso Fernández, Jesús.  
Bello Romero, José Emilio.  
García Calleja, Conrado.  
Girón Gallardo, Ramiro.  
Jiménez Pérez, Manuel José.  
Liñán García, Anibal.  
Maroto Acín, Juan Antonio.  
Martín Sánchez, José Carlos.  
Morales Olid, Estéban.  
Moreno Ducasse Angei.  
Peláez Alvarez, Berta María.  
Ramallal Fernández, Gabriel.  
Ravassa Checa, Dionisio Manuel.  
Roales-Nieto Hornero, Manuel.  
Ros Sánchez, Juan.  
Sánchez Martín, Manuel.  
Sancho Domingo, Ramón Vicente.  
Segura Rodríguez, Julio.  
Zurita Pinilla, Angel Luis.

Segundo.—Que la lista definitiva de excluidos al concurso-oposición es la siguiente:

a) Por no haber remitido el justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen, exigido en la base III, 4 b) de la convocatoria.

Alvarez Rubio, José Luis.  
Asensio López, María del Pilar.  
Carmona Bascón, Eugenio.  
Casares Ozores, Feiisa.  
Fernández Ramos, Adolfo.  
Fernández Valdivia, José Luis (asimismo queda excluido por el concepto del apartado c)1).  
Gallardo del Castillo, José.  
García Sola, José.  
Lola Bokivio, Donato.  
Maneiro Ameneiros, José Arturo.  
Martín Alonso, Manuela.  
Mate Mate, Carmelo.  
Mesa Bandrés, Luis Alfonso (asimismo queda excluido por el concepto del apartado c)1).  
Nuño Casas, Adolfo.  
Ramos Martínez, Rafael.  
Rivero Ortega, Paulino.  
Ruiz Carreras, Juan.  
Sabaté Padrós, José.  
Seco Manzano, Manuel.

b) Por no estar en posesión de ninguno de los títulos exigidos en la convocatoria en la fecha de terminación del plazo de presentación de las instancias, exigido en la base II, 3 e) de la misma:

Aseguinolaza Badiola, María Iciar.  
Díaz Dura, Miguel.